



XCI REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL)

En la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia, el día 7 de Abril de 2016, a las nueve horas, en el Edificio "Monoblock" Central, se dio inició con la Ceremonia de inauguración con la presencia del Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Dr. Waldo Albarracín Sánchez; el Lic. Roberto Aguilar Gómez, Ministro de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia; el Dr. Marcial Rubio Correa, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Vicepresidente de la Región Andina; el Dr. Alberto Quevedo Iriarte, Vicerrector de la Universidad Mayor de San Andrés y el Dr. Antonio Ibarra, Coordinador Académico de la UDUAL. Después de la presentación protocolaria, se conoció el discurso del rector Albarracín, quien además es Vicepresidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía de la UDUAL, quien como anfitrión refirió que siendo la primera reunión de UDUAL en Bolivia reconocía la relevancia de la sesión y las identidades de la UMSA y la UDUAL. El rector Marcial Rubio Correa, en su calidad de Primer Vicepresidente y en representación del Presidente de la UDUAL, D. Jose Tadeu Jorge, quien no pudo asistir por motivos de fuerza mayor, habló de la importancia de las reuniones del Comité Ejecutivo y de la generosidad de la USAN. Siguió la intervención del Ministro de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, Dr. Roberto Aguilar Gómez, quien fuera rector de la UMSA y quien recordó la trayectoria de la Universidad huésped en su lucha por la autonomía universitaria, adquiriendo un rango constitucional como conquista universitaria. Finalmente, el Coordinador Académico de la UDUAL, Dr. Antonio Ibarra, transmitió el mensaje del secretario General de la UDUAL, Dr. Roberto Escalante.

La reunión formal del Consejo Ejecutivo dio inicio a las nueve treinta horas, bajo la Presidencia del rector Marcial Rubio Correa, en su calidad de Primer

Vicepresidente y en representación del Presidente, D. Jose Tadeu Jorge. Acreditaron su presencia y representación: Dr. Waldo Albarracín Sánchez, Vicepresidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitario de la UDUAL y Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia; Luz Rosa Estrella, en representación del Dr. Ángel Hernández C., Vicepresidente de la Región Caribe y Rector de la Universidad Abierta para Adultos, República Dominicana; M.Sc. Ramona Rodríguez Pérez, Vicepresidente Alterno de la Región Centroamérica y Rectora de la Universidad Nacional Nicaragua-Managua; Autónoma de Mgtra. Etelvina Bonagas, Vicepresidente de la Región Centroamérica y Rectora de la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá; Dr. Víctor Manuel Montes, en representación del Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, Vicepresidente de la región México y rector de la Universidad de Guadalajara, México; Dra. Teresita Morales, en representación de la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Vocal de Cooperación y Estudio y rectora de la Universidad Veracruzana, México; Dr. Germán Anzola Montero, Presidente de la Asociación de Universidades de América Latina y del Caribe para la Integración (AUALCPI), Coordinador de la Red UNAgro Ambiental y rector de la Universidad de Ciencias Ambientales; Ing. Jesús Gustavo Rojas Ugarte, Secretario Ejecutivo Nacional, Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana-CEUB; Dr. Lucio Álvarez, Secretario Nacional de Posgrado, Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana-CEUB; Dra. Sandra Villafani Echazú, Secretaria Nacional de Desarrollo Institucional, Comité Ejecutivo de la Universidad Bolivia-CEUB; Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo. Directora Ejecutiva de la Asociación de Universidades del Perú; Profa. Rosa Moreno, Vicerrectora Administrativa de la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá; Deidamia de Sánchez, Docente, Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá; Marvy Lucía Palacios, Asistente de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; Mtro. Ezequiel Jaimes Figueroa, Director de Educación Continua y a Distancia, Universidad Autónoma del Estado de México. Por la UDUAL: Dr. Roberto I. Escalante Semerena, Secretario General, Dr. Orlando Delgado Selley, Coordinador de Internacionalización y Dr. Patricio Yépez, Asesor de la Secretaria General. Fungió como Secretario de Actas el Dr. Antonio Ibarra, Coordinador Académico.

Se dio cauce a la Agenda acordada, tomándose los siguientes acuerdos:

- 1. Se APROBÓ el Orden del día:
- SE APROBO el Acta de la XC Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo, celebrada en Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, los días 19 y 20 de octubre de 2015.
- 3. Se APROBÓ el Informe de Actividades de la Secretaría General de la UDUAL, para el periodo noviembre de 2015 a marzo de 2016.
- 4. Se APROBÓ el Informe del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior "ENLACES".
- 5. Se APROBÓ el Informe del Espacio Común de Educación Superior en Línea "ECESELI".

- 6. Se APROBÓ el Informe del Consejo de Evaluación y Acreditación de la UDUAL.
- Se APROBARON los Informes de las vicepresidencias de la Región Andina, Caribe, Centroamérica, México y Cono sur. La región Brasil se excusó de asistir.
- 8. Se APROBÓ el Informe sobre Estrategia de Cooperación, Redes y Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL.
- 9. Se APROBÓ el Informe de la Red UNAgro Ambiental.
- 10.Se APROBÓ el Informe de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).
- 11. Se CONOCIÓ el "Informe sobre los requisitos de incorporación a la UDUAL y las atribuciones de su Consejo Ejecutivo" y se APROBÓ pedir a la Secretaria General un balance de los procesos de adhesión, asociación y afiliacion de organizaciones y redes, a efeceto de definir criterios normativos, de carácter incluyente, con el propósito de ampliar y actualizar la membresia.
- 12. Se APROBÓ el *Plan de Trabajo* de la UDUAL para 2016 en la perspectiva de la CRES 2018.
- 13. Se APROBÓ el *Informe Financiero* de la UDUAL y se conoció la "Auditoría sobre el Estado de Actividades" comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

ACUERDOS:

- 1. SE ACORDÓ que participe en ENLACES la institución universitaria que lo solicite y que acepte tres requisitos, a saber: Primero, que la educación es un derecho social y responsabilidad del Estado; Segundo, reconocer a la educación universitaria como un "bien público", y; Tercero, que la autonomía universitaria es la forma de gestión que se ha dado el gobierno universitario.
- 2. SE ACORDÓ, en relación al criterio de selección y reemplazo de cargos vacantes en la UDUAL, considerar que cuando algún rector de universidad miembro es elegido a un cargo en el seno de la UDUAL, la responsabilidad se entiende asignada al cargo de rector y que, consecuentemente, si la persona del rector elegido termina su mandato el nuevo rector que lo sustituya asumirá el cargo por el lapso que reste la responsabilidad, a menos que renuncie a la misma.
- Se ACORDÓ convocar al mayor número de universidades a manifestar por escrito su adhesión a ENLACES para su IV Reunión, a realizarse en la Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil, los días 22 y 23 de agosto de 2016.
- 4. Se ACORDÓ que para la la IV Reunión de ENLACES, en la Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil, 22 y 23 de agosto, proponer que las universidades adherentes, a través de su rector o un representante, puedan ser elegidos al Consejo Ejecutivo de manera institucional.

5. Se ACORDÓ proponer al nuevo rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, asumir la Vicepresidencia de la región Cono sur hasta la Asamblea de diciembre de 2016, en atención al acuerdo tomado sobre la representación institucional.

6. Se APROBÓ publicar, en la página institucional de la UDUAL, el listado de universidades que han manifestado por escrito su adhesión a ENLACES, destinadas a la IV Reunión de ENLACES, en la Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil, 22 y 23 de agosto de 2016.

 Se ACORDÓ celebrar la Asamblea General de UDUAL en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, los días 1 y 2 de diciembre de 2016.

8. Se APROBÓ encomendar a la Secretaria General de la UDUAL elaborar, en colaboración con Asociación de Universidades del Perú, una Declaración sobre los ataques a la autonomía universitaria en el Perú.

La reunión concluyó a las 14:00 horas del 8 de abril de 2016, con la Presidencia del rector Marcial Rubio Correa, Vicepresidente de la Región Andina, el rector Waldo Albarracín, Rector de la Universidad anfitriona y Presidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria y el Secretario General de la UDUAL, Dr. Roberto Escalante.

Doy Fe.

Dr. Marcial Rubio Correa

Vicepresidente de la Región Andina, UDUAL

Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dr. Roberto I. Escalante Semerena, Secretario General de la UDUAL.